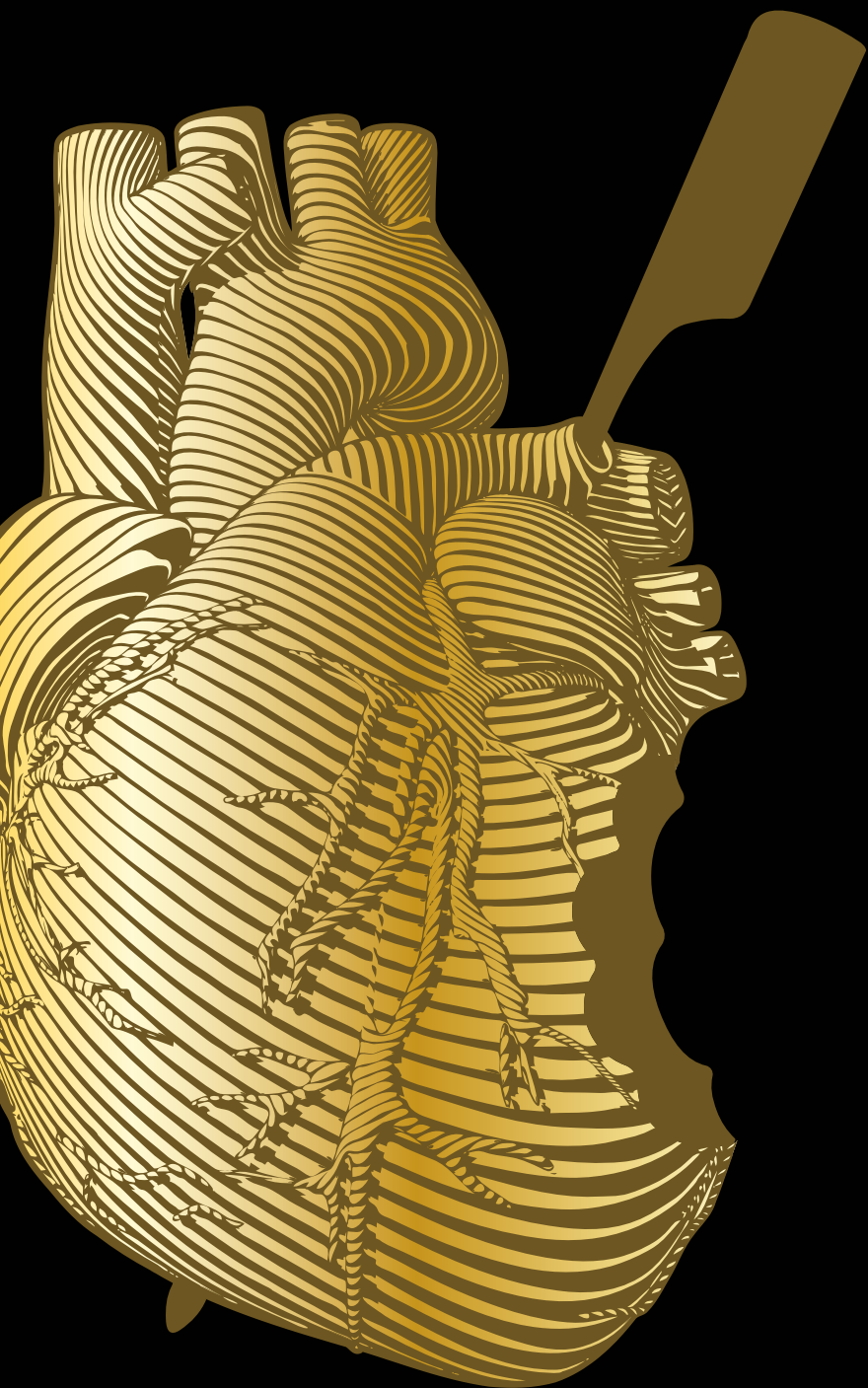




# TaPalma

Mallorca 2025



**Concurso**

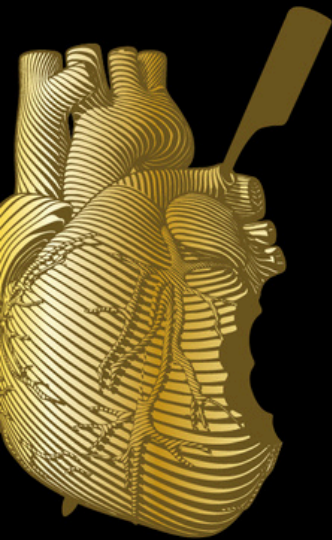
03 / 11 / 25

**Ruta**

05 / 11 / 25

al 09 / 11 / 25

**Reglamento**



# TaPalma

Mallorca 2025

**Concurs** 03 / 11 / 25 **Ruta** 05 / 11 / 25 al 09 / 11 / 25

## Reglamento:

### 1. DISPOSICIONES GENERALES

#### Artículo 1. Organizadores

TaPalma Mallorca-2025 está organizado por AgenciaCom en colaboración con Restauración Mallorca CAEB.

#### Artículo 2. Categorías y modalidades

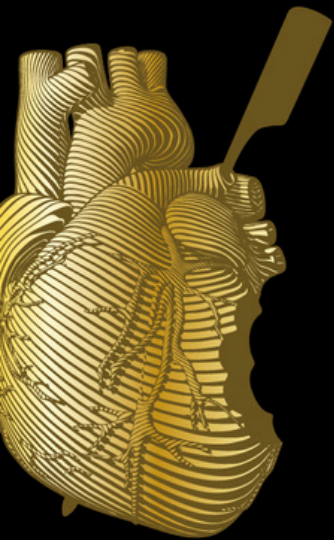
1. La competición se divide en dos categorías: Tapa TaPalma y Tapa Sobrasada de Mallorca IGP.
2. Existen dos modalidades de participación: concurso y ruta.
3. Todos los establecimientos participantes en TaPalma Mallorca-2025 deben formar parte de la ruta. El concurso es opcional.

#### Artículo 3. Fechas de celebración

1. Concurso: Lunes 3 de noviembre de 2025 en el Palacio de Congresos de Palma.
2. Ruta: Del 5 al 9 de noviembre de 2025 en diferentes zonas de Palma.

#### Artículo 4. Inscripción y participación

1. La inscripción se realizará a través de [www.tapalma.com](http://www.tapalma.com).
2. Plazo de inscripción: hasta el 30 de septiembre de 2025 a las 14:00 h.
3. Los participantes deberán facilitar:
  - Datos del establecimiento
  - Nombre y descripción de las tapas
  - Fotografías en alta calidad
4. La cuota de participación será de 400 € + IVA.



# TaPalma

Mallorca 2025

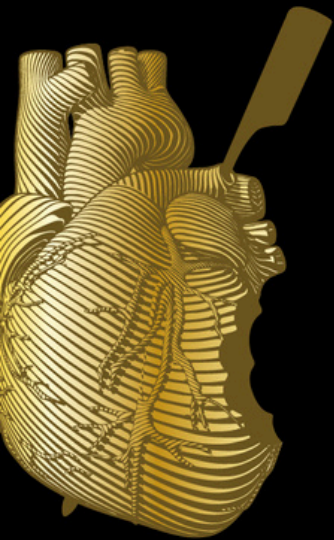
**Concurs** 03 / 11 / 25 **Ruta** 05 / 11 / 25 al 09 / 11 / 25

## **Artículo 5. Requisitos de las elaboraciones**

1. Cada establecimiento debe elaborar dos tapas:

- Una tapa libre (Tapa TaPalma 2025)
- Una tapa con Sobrasada IGP de Mallorca (Tapa Sobrasada de Mallorca IGP 2025)

2. Un equipo de la organización supervisará, antes del evento, la calidad gastronómica y presentación de las tapas (tanto del concurso como de la ruta), incluyendo los materiales (vajilla) utilizados para el servicio. La organización se reserva el derecho de rechazar tapas y presentaciones que no cumplan con la calidad requerida.



# TaPalma

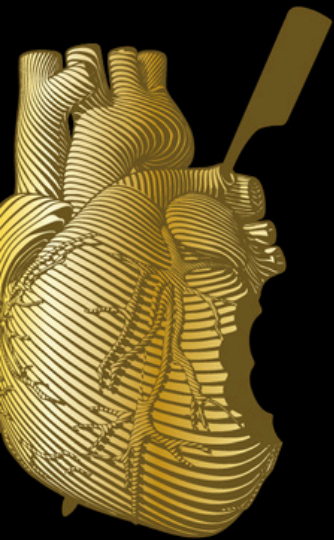
Mallorca 2025

**Concurs** 03 / 11 / 25 **Ruta** 05 / 11 / 25 al 09 / 11 / 25

## 2. CONCURSO

### Artículo 6. Condiciones de participación

1. Para cada concurso (Tapa TaPalma y Tapa Sobrasada de Mallorca IGP) se realizará una preselección. Solo los 10 finalistas elegidos por el jurado pasarán a la fase final.
2. Habrá dos zonas habilitadas: cocina de apoyo y box frente al jurado y al público.
3. Los cocineros podrán preparar la base de la tapa en la cocina de apoyo, pero deberán finalizar su cocción/preparación en los box frente al jurado.
4. Los concursantes se colocarán en los box en el horario asignado, siguiendo un orden previamente acordado.
5. Cada participante elaborará un total de 8 tapas (7 para el jurado y 1 para exposición).
6. Se dispondrá de 5 minutos para elaborar las tapas y presentarlas al jurado.
7. Material disponible en cada box:
  - 1 placa vitrocerámica
  - 1 microondas
  - 1 freidora
  - 1 tabla de cortar
  - 1 horno (común para todos los box)
8. Cada participante deberá llevar su propio material de cocina y utensilios para la presentación.
9. El jurado estará compuesto por prestigiosos expertos gastronómicos y chefs reconocidos, presidido por Igor Rodríguez.
10. Los ganadores se darán a conocer el mismo lunes 3 de noviembre, y se procederá a la entrega de premios.



# TaPalma

Mallorca 2025

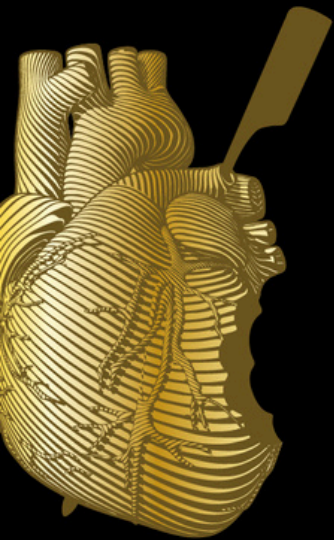
**Concurs** 03 / 11 / 25 **Ruta** 05 / 11 / 25 al 09 / 11 / 25

## **Artículo 7. Obligaciones de los participantes**

1. En caso de que se realice un acto de comunicación o promoción el martes 4 de noviembre a partir de las 19:00 h, los ganadores deberán preparar una degustación de las tapas ganadoras (150 unidades de cada una). La organización asumirá el coste de los ingredientes.
2. Los ganadores deberán estar disponibles para participar en eventos promocionales durante el año (Fitur, Horeca u otros).
3. Todos los participantes serán convocados a una reunión para explicar la dinámica del concurso, donde se sorteará el orden de participación.
4. Recibirán por email una invitación con el día, hora y lugar definitivos.

## **Artículo 8. Premios**

1. Tapa TaPalma 2025 (oro, plata y bronce)
  - Premio Oro:
    - Financiación del viaje (billetes y hotel) al Concurso Nacional de Pinchos y Tapas Ciudad de Valladolid (si es seleccionado).
    - 600 € en metálico.
2. Tapa Sobrasada de Mallorca IGP 2025 (oro, plata y bronce)
  - Premio Oro:
    - 500 € en metálico.
3. Accésit a la mejor tapa maridada con San Miguel
  - 300 € en cheque regalo.



# TaPalma

Mallorca 2025

**Concurs** 03 / 11 / 25 **Ruta** 05 / 11 / 25 al 09 / 11 / 25

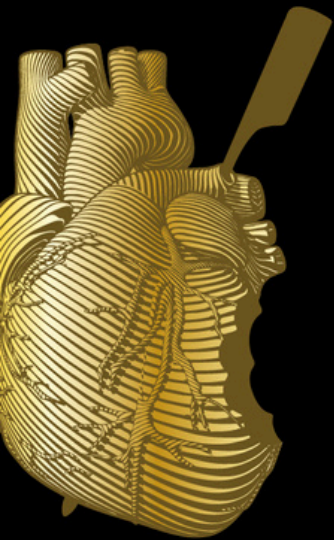
### 3. RUTA GASTRONÓMICA

#### **Artículo 9. Condiciones de participación**

1. La ruta tendrá lugar del 5 al 9 de noviembre de 2025.
2. Cada establecimiento deberá ofrecer ambas tapas (Tapa TaPalma y Tapa Sobrasada de Mallorca IGP) durante ese periodo.
3. Horario recomendado: de 13:00 a 16:00 h y de 19:00 a 23:00 h.
4. Las tapas ofrecidas al público durante la ruta deben tener un precio máximo de 4 €, participen o no en el concurso.

#### **Artículo 10. Obligaciones de los participantes**

1. Los establecimientos deberán mantener el servicio durante toda la ruta.
2. No se podrá modificar la tapa una vez aprobada para el evento.
3. Se podrán ofrecer otras tapas libres, a precio libre, además de las oficiales.
4. Deberán tener a disposición del público productos de San Miguel, patrocinador del evento.
5. El incumplimiento de estas normas podrá suponer la exclusión inmediata del evento.



# TaPalma

Mallorca 2025

**Concurs** 03 / 11 / 25 **Ruta** 05 / 11 / 25 al 09 / 11 / 25

## 4. COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN

### Artículo 11. Difusión y publicidad

1. La organización promocionará el evento a través de medios de comunicación, cartelería, folletos, página web, app, redes sociales, y soportes tanto online como offline.
2. Los participantes aparecerán en la web y app del evento con una fotografía de sus tapas.
3. Hashtag oficial: #tapalma2025
4. Se entregará a los establecimientos material promocional (roll-ups, carteles y otros), que deberá colocarse en un lugar visible del local.

## 5. CONDICIONES FINALES

### Artículo 12. Aceptación del reglamento

1. La inscripción en TaPalma implica la aceptación total del reglamento.
2. Cualquier aspecto no recogido será resuelto por la organización y será inapelable.

### Artículo 13. Contacto

Alberto Hernández

[tapalma@agenciacom.com](mailto:tapalma@agenciacom.com) / [ahernandez@agenciacom.com](mailto:ahernandez@agenciacom.com)

Móvil: 620 155 767 / Tel: 971 432 220

Caterina Tugores

[tapalma@agenciacom.com](mailto:tapalma@agenciacom.com) / [ctugores@agenciacom.com](mailto:ctugores@agenciacom.com)

Móvil: 685 846 872 / Tel: 971 432 220